

POLITICA UNIVERSITARIA DE LA CONGREGACIÓN SALESIANA PARA LOS PRÓXIMOS AÑOS

Esquema de una Propuesta

Carlos GARULO
Delegado del Rector Mayor para las IUS

PRESENTACIÓN DEL ESQUEMA A LA CONFERENCIA 2001

1. Una tarea del “Programa común” todavía pendiente

- ◆ Tareas ya realizadas:
 - “Informe IUS 2001” & “Diagnóstico”
 - “Identidad de las IUS”
- ◆ Una tarea pendiente: trazar la política universitaria de la Congregación Salesiana para los próximos años

2. Procedimiento y calendario para la elaboración de la Propuesta de política

- ◆ Presentación del Esquema (a la Conferencia 2001 de las IUS de América, Asia y Europa). Octubre – noviembre 2001
- ◆ Primera Redacción del Documento a partir del Esquema. Noviembre – diciembre 2001
- ◆ Consulta: discusión del Documento en las comunidades académicas de las IUS. Febrero – mayo 2002
- ◆ Segunda redacción del Documento con las aportaciones de las IUS. Junio 2002
- ◆ Presentación del Documento-Propuesta al Rector Mayor y su Consejo. Julio 2002

3. Fuentes de inspiración para la elaboración de la Propuesta

- ◆ “Programa común, 1998 – 2001” (punto 12)
- ◆ “Informe IUS 2001” & “Diagnóstico”, “Identidad de las IUS”
- ◆ Aportaciones de los Expertos consultados (cf. documentación entregada) y de los grupos en el III Encuentro de las IUS (Roma, julio 2001)

4. Qué se espera de esta Conferencia

- ◆ Mejorar el esquema de la Propuesta y crear Consenso en torno a ella, respondiendo a las siguientes cuestiones:
 - ¿Afronta los asuntos claves para construir la presencia salesiana en la Universidad de acuerdo con la “identidad”, ya definida, y a partir de la situación actual de las IUS?
 - Aún siendo de nivel “mundial” (para toda la Congregación), este esquema ¿recoge la sensibilidad y aspiraciones de las IUS de América?
 - ¿Define un “marco de referencia” claro y, a su vez, suficientemente abierto?
 - ¿Es realista? ¿Se puede realizar en las actuales circunstancias de la Congregación?

PROPUESTA DE
“POLÍTICA UNIVERSITARIA DE LA CONGREGACIÓN, 2002 - 2008”
ESQUEMA

I. INTRODUCCIÓN

1. El camino recorrido:

- ◆ A lo largo de los últimos 70 años: apertura en número creciente de instituciones universitarias salesianas.
- ◆ Iniciativa del Rector Mayor (8/121997): la creación de un servicio de la Dirección General a favor de las IUS.
- ◆ Consenso entre las IUS (Roma, julio 1998) sobre un “Programa común, 1998 – 2001” y su realización.

2. Presencia salesiana en la Universidad

2.1. De facto: una presencia salesiana diversificada (cf. “Informe IUS 2001” e “Identidad de las IUS”)

- ◆ En centros universitarios propios o con la responsabilidad de la dirección.
- ◆ Con otros servicios a estudiantes universitarios:
 - Salesianos profesores en universidades no salesianas
 - Pastoral universitaria en centros no salesianos
 - Residencias para universitarios
 - Cuidado específico de jóvenes universitarios en obras salesianas (parroquias, centros juveniles...)

2.2. De derecho: parte de la misión salesiana

3. Puntos de referencia

3.1. De la Iglesia

- ◆ *Ex corde Ecclesiae* (Constitución Apostólica de Juan Pablo II sobre las Universidades Católicas)
- ◆ *Presencia de la Iglesia en la Universidad y en la Cultura Universitaria* (Congregación para la Educación Católica, 1994)

3.2. De la Congregación Salesiana (generales)

- ◆ Constituciones y Reglamentos (citar: C, 41 y 42)
- ◆ Capítulos Generales: el 20°, el 22°, el 23° (Educar a los jóvenes en la fe), el 24° (Salesianos y seglares. Compartir el espíritu y la misión de Don Bosco) y 25° (La comunidad salesiana)
- ◆ Programa del Rector Mayor y su Consejo para el sexenio 1996 - 2002
- ◆ Programa del Rector Mayor y su Consejo para el sexenio 2002 - 2008

3.3. De la Congregación Salesiana (específicos)

- ◆ *Por vosotros estudio*, carta - circular del Rector Mayor
- ◆ *Informe IUS 2001 & Diagnóstico*
- ◆ *Identidad de las Instituciones Universitarias Salesianas*

II. ORIENTACIONES O CONDICIONES GENERALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRESENCIA SALESIANA EN LA UNIVERSIDAD

A. LÍNEAS DE POLÍTICA UNIVERSITARIA

1. Opción de campo por la Universidad

1.1. Voluntad decidida de la Congregación por estar presente en la Universidad y orientar, reforzar y cualificar la presencia (La Carta del Rector Mayor, 9/12/1997, y los documentos de “Identidad de las IUS” y esta “Política universitaria” son expresión de la voluntad y respuesta a la falta de previsión y planificación anteriores).

1.2. El porqué de esta opción

- ◆ Jóvenes propiamente dichos como destinatarios.
- ◆ Acompañamiento educativo y evangelizador en etapa-proceso de decisiones importantes (orientación vocacional: de vida y de profesión).
- ◆ Capacitación profesional para acceso al mundo del trabajo.
- ◆ Confrontación del carisma salesiano y su praxis con el mundo de la ciencia y la cultura; aportaciones salesianas al mismo.
- ◆ Presencia activa de la Congregación en ámbitos en los que se promueve el cambio social, especialmente el juvenil.

1.3. Asignación de una función estratégica para las IUS

- ◆ La función:
 - Signo “ejemplar” del compromiso cultural y formativo de la Congregación. (cf. Rector Mayor en la clausura del II Encuentro IUS)
 - Estímulo y medio al servicio del esfuerzo de toda la Congregación por la cualificación y la significatividad (cf. Rector Mayor en la Aprobación del Programa común, 1998-2001) con proyección *ad intra* y *ad extra*
- ◆ El ámbito:
 - En toda la Congregación (el conjunto de las IUS).
 - En las inspectorías responsables de las IUS (cada institución universitaria).

1.4. La calidad como criterio

2. Áreas geográficas y científicas a privilegiar

2.1. Áreas geográficas

- ◆ Donde mayor sea la necesidad social de educación, especialmente de las clases menos favorecidas.

2.2. Campos científicos

- ◆ En general: los más vinculados con la juventud en cuanto a educación y a capacitación profesional para acceso al trabajo.
- ◆ En particular:
 - Ciencias en torno a las necesidades del mundo juvenil: evangelización, pastoral y catequesis; sociología, política y derecho; ...
 - Ciencias de la educación y ciencias afines
 - Ciencias de la comunicación
 - Ciencias técnicas y tecnológicas

3. Grado de compromiso institucional de la Congregación

3.1. Respecto al nivel académico de los diversos centros de educación superior:

- ◆ De *primer nivel*: cursos para completar la formación técnico-profesional a nivel superior (2-3 años) (Junior College)
- ◆ De *segundo nivel*: escuelas de formación profesional superior; primer título universitario (3-4 años) (Degree College)
- ◆ De *tercer nivel*: Segundo título universitario (2 años) (Master)
- ◆ De *cuarto nivel*: período para la investigación de doctorado (2-3 años) (PhD).

3.2. Respecto a la responsabilidad salesiana en los centros:

- ◆ Centros de propiedad y bajo la dirección exclusiva de la Congregación
 - De una sola Inspectoría
 - De varias Inspectorías
 - Del Rector Mayor y su Consejo
- ◆ Centros en los que la Congregación participa y colabora con otras instituciones detentando mayor o menor grado de responsabilidad directa:
 - Con las FMA
 - Con otras congregaciones religiosas
 - Con el episcopado

4. Incidencia educativa

4.1. En los alumnos

4.2. En la sociedad (cf. *Identidad de las IUS*, 31) por medio de

- ◆ Investigación
- ◆ Servicios (de extensión)

B. CONDICIONES EN LAS QUE SE ACTÚAN LAS LÍNEAS DE POLÍTICA UNIVERSITARIA

1. Plena integración en los planes de la Congregación, sean de nivel inspectorial, regional o mundial

2. Gestión profesional de calidad (cf. *Identidad*, 32 – 33)

3. Autofinanciación e inversiones prioritarias (cf. *Diagnóstico*, puntos)

3.1. Planteamiento económico-financiero:

- ◆ Principio: autofinanciación mediante ingresos por matrículas y servicios.
- ◆ Disponibilidad de un fondo económico de las IUS (por *fund-raising*) para fines específicos: formación del personal, investigación, operaciones estratégicas conjuntas, bolsas de estudio.

3.2. Prioridades en las inversiones

- ◆ Formación continua del personal
- ◆ Redes tecnológicas de información y comunicación (TIC)

4. Articulación de las IUS e institucionalización de su coordinación

- ◆ Articulación de las IUS
 - Primero: basada en un movimiento y una red de relaciones y colaboraciones entre ellas.
 - Segundo: amparada bajo la fórmula legal que mejor responda a sus necesidades de coordinación y de proyección externa, sin que suplanten la organización ordinaria de la Congregación.
- ◆ Institucionalización de la coordinación a través de un servicio específico del Dicasterio para la Pastoral Juvenil.

5. Exigencias para crear/abrir un nuevo centro universitario

5.1. En el punto de partida, comunicar al Rector Mayor y su Consejo mediante un *documento de declaración de intenciones* en el que el Inspector provincial haga constar:

- ◆ una clara necesidad social de educación superior para los destinatarios preferentes de la Congregación o una especial necesidad de carácter estratégico para la misma;
- ◆ una voluntad compartida por la mayor parte de los hermanos de la Inspectoría;
- ◆ la integración del proyecto del nuevo centro en el plan educativo-pastoral de la Inspectoría.

5.2. Para la solicitud de aprobación

- ◆ Presentar un *Proyecto institucional* bien definido y concreto (según las características señaladas en el punto III, 1) en el que se recoge el espíritu y las orientaciones de los documentos “Identidad de las IUS” y “Política universitaria de la Congregación Salesiana”; este Proyecto debe ir acompañado
- ◆ de un *Plan estratégico* para al menos 5 años que cuente con recursos humanos y económicos suficientes en cantidad y calidad,
- ◆ y el *Plan anual* detallado correspondiente al primer año de actividad del centro.

III. PRIORIDADES

Preliminar

- ◆ **Objetivo** de las siguientes prioridades: poner bases sólidas a la presencia salesiana en la Universidad de manera que los centros se creen y desarrollen de acuerdo con su naturaleza e identidad propias, es decir instituciones *universitarias*, de inspiración *crisiana* y carácter *católico*, y de índole *salesiana*.
- ◆ **Modo de ponerlas en práctica:** por el sistema ya experimentado de “Programas comunes” para todas las IUS a desarrollar en períodos de tiempo limitados.
- ◆ **Período de realización: julio 2002 - 2008**

1. Trabajar con un proyecto (“Carta de navegación”)

- ◆ Misión-Visión explicitadas en un Proyecto institucional
- ◆ Planes estratégicos y Planes o programas anuales
- ◆ Evaluación institucional y Acreditación (internas y externas).

2. Capitalizar en recursos humanos (cf. Identidad, 29 – 30)

2.1. Criterios y programa de acción

- ◆ Selección del personal (según perfiles que respondan al Proyecto institucional)
- ◆ Formación profesional cualificada
 - en la especialidad de cada uno;
 - en el espíritu y la pedagogía salesiana (para tener un mismo denominador entre todos).
- ◆ Identificación y compromiso personal con el Proyecto institucional.
- ◆ Máximo aprovechamiento del conjunto de los recursos humanos (por encima de cada centro).

2.2. Preparación de un “plantel” con capacidad y formación para la dirección de cara a asegurar:

- ◆ la realización del Proyecto institucional;
- ◆ la continuidad de los procesos y programas, y el recambio de personal.
- ◆ Todo ello en cada IUS, pero contemplando la posibilidad de intercambios de directivos.

2.3. Los salesianos

- ◆ Función del salesiano en la Universidad salesiana.
- ◆ Previsión “coordinada” de salesianos para la Universidad mediante un “estudio por Regiones” que contemple: número suficiente, preparación intelectual, asignación a la universidad, permanencia en el tiempo, movilidad...).

3. Trabajar sinérgicamente en red

3.1. Redes de universidades

- ◆ Consolidación de la red de las IUS.
- ◆ Participación en otras redes (privilegiando las Universidades católicas, etc.).

3.2. Redes tecnológicas de información y comunicación (TIC)

- ◆ Implantación generalizada de las redes tecnológicas.
- ◆ Incorporación generalizada de su uso a la docencia, la investigación, las comunicaciones.
- ◆ Complementariedad alternativa de la enseñanza virtual a distancia.

4. Divulgar el Sistema educativo de Don Bosco aplicado a necesidades y en escenarios diversos

4.1. *Ad intra*: en las obras e iniciativas de la Congregación salesiana.

4.2. *Ad extra*: en la Iglesia y en la Sociedad.

IV. COMPROMISOS OPERATIVOS A DIVERSOS NIVELES

1. De la Dirección General de la Congregación

1.1. En la orientación general de las IUS (cf. III, 1)

1.2. En la capitalización de los recursos humanos (cf. III, 2)

- ◆ Con un estudio pormenorizado por centros y regiones:
 - del personal salesiano para las IUS;
 - del personal directivo (salesianos y laicos) de las IUS.
- ◆ En la coordinación de las IUS para el mejor aprovechamiento del personal
- ◆ En la formación “salesiana” del personal

1.3. En la coordinación institucional de las IUS.

1.4. En requerir servicios de las IUS para la Dirección General de la Congregación.

2. De las Inspectorías

2.1. Con responsabilidad directa sobre IUS:

- ◆ Ajustar a los centros de su responsabilidad a cuanto dicho en el punto II.
- ◆ Requerir servicios de las IUS para las necesidades de la Inspectoría.
- ◆ Disponibilidad
 - para preparar y dotar de más personal salesiano las propias IUS;
 - para compartir personal cualificado con otras IUS.

2.2. Sin responsabilidad directa sobre IUS

- ◆ Requerir servicios de las IUS para las necesidades de la Inspectoría.
- ◆ Disponibilidad para compartir personal cualificado con otras IUS.

3. De las IUS

3.1. De cada una de las IUS

- ◆ Definir con precisión y en la práctica la tipología a la que se circunscribe el centro (cf. II, 3).
- ◆ Ajustar el centro a cuanto dicho en el punto II.
- ◆ Disponibilidad para compartir personal cualificado con otras IUS

3.2. De todas las IUS en su conjunto

- ◆ Llevar adelante de manera coordinada y cooperativa los frentes señalados en el apartado III, mediante “programas comunes” para todas ellas.

Campo Grande, 2 noviembre 2001.